



ACUERDO: N° 4.627

MAT.: Aprueba financiamiento diseño reposición escuela diferencial Despertar, comuna de Aysén, por un monto total de M\$91.567.-

COYHAIQUE, 21 de abril de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 08/2017, del día 21 de abril de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director DEM, comuna de Aysén, el día 20 de abril de 2017 ante la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, quien menciona que la infraestructura no cuenta con los estándares básicos de funcionamiento, para escuelas diferenciales que son exigidos por MINEDUC.
- b) Que, la Escuela Diferencial Despertar es la única con la que cuenta la localidad de Puerto Aysén, para atender a niños con discapacidad.
- c) Que, el objetivo de este diseño es buscar mejorar la infraestructura genérica y desactualizada, que perjudica la calidad del servicio educativo para los alumnos con necesidades educativas especiales, de carácter permanente, en la localidad de Puerto Aysén, la que data del año 1983.
- d) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- e) La propuesta de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

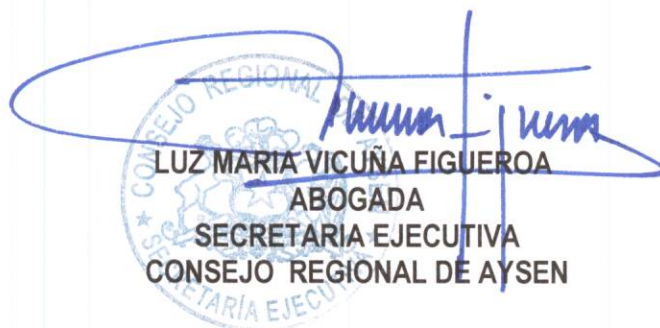
APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL DISEÑO "REPOSICIÓN ESCUELA DIFERENCIAL DESPERTAR, COMUNA DE AYSÉN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.567 (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Dinamarca y Raphael, Sres. González, Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos, y Abello)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Sres. Universidad de Aysen
- Publicación en www.goreaysen.cl